



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE
PRESUPUESTO E INFORMACIÓN



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0242 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$103,990,520.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 314 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BM121/ 030 / 0278

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera:	Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.		
Clave de Cartera:	2150GYR0002	Programa presupuestario:	029
No. de solicitud:	66028	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	1,677,014,907.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	No distribuable geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI:	Adquisición
Proyecto PREI:	21090003
Acuerdos:	ACDO.AS3.HCT.151220/336.P.DF ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria:	1,548,101,330.00
Nombre del PPI:	Equipo Médico COVID-19

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2021

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2021.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 314
Monto original con IVA: 103,990,520.00

(ciento tres millones novecientos noventa mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE
PRESUPUESTO E INFORMACIÓN



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2021

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0242 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$103,990,520.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 314 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 030 / 0278

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (1)

Lic. José Ma. Salazar Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (1)

C.P. María Yadhira Camacho Carrazco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (1)

C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Campeche. (1)

Lic. Rafael Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)

Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Colima. (1)

M.A. Nelly María Aguilar Zenteno.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (1)

L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)

C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Durango. (1)

Lic. Francisco Alcántara Pérez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (1)

C.P. Ana María Campechano López.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Guerrero. (1)

L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. (1)

Lic. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (1)

C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (1)

C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nayarit. (1)

C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)

Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (1)



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE
PRESUPUESTO E INFORMACIÓN



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0242 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$103,990,520.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 314 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 030 / 0278

C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Puebla. (/1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Querétaro. (/1)
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (/1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (/1)
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (/1)
C.P. Ivonne Lizeth Cruz Vela.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (/1)
C.P. Bethsabe Nava Chavero.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tlaxcala. (/1)
C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (/1)
Lic. Maribel Yah Barrera.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (/1)
L.C. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (/1)
C.P. Sara Cristina Tovar Rodríguez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila. (/1)
C.P. Mirna Elena Arroyo Escobar.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (/1)
C.P. María Felicitas Godínez Mendoza.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco. (/1)
Lic. Alejandro Ramón Jiménez Garza.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León. (/1)
Lic. Luz Elena González Félix.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora. (/1)
C.P. Jorge Melchor Baeza Vega.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán. (/1)

(OOAD) Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsagi/default.aspx>

EMP/ART/APOR/JRHP/LVM

Volante No. 2021000038 y 2021000080

Página 3 de 6

Anexo 1 Equipamiento 2021

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0002
66028

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090003
13350109

OLI No.: 030 / 0278

Nombre del programa o proyecto : Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				ID de Artículo	PREI Descripción	PREI Milenium Control de Compromisos				Monto autorizado			
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR			URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134570	0000196622	73]	H Gral Zona 2	Aguascalientes	01010025	010102	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134574	0000195892	73]	H Gral Subzona MF 26	Los Cabos	03080002	030403	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134575	0000195901	73]	H Gral Zona MF 1	Campeche	04010001	040201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134579	0000196210	73]	CONJ TORREÓN/UMAE HE N°71 CIE	TORREON	05090015	051901	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134583	0000196624	73]	H.G.Z. SINIESTRADO	MANZANILLO	06030003	060101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134585	0000196625	73]	H Gral Zona MF 1	Tapachula	07020001	070202	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134591	0000196412	73]	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134621	0000196415	73]	M.H GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134627	0000196010	73]	M.H GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134641	0000196108	73]	H.G.Z. N°18	PLAYA DEL CARME	24020015	240102	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134648	0000196416	73]	M.H GRAL ZONA -MF- NUM 3	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134661	0000196216	73]	H Gral Regional Orizaba	Orizaba	32A40001	320501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134682	0000196632	73]	CONJUNTO MONCLOVA/ HGZ	MONCLOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134692	0000196014	73]	H Gral Regional 1	CHIHUAHUA	08A10010	080502	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	6	331,180.00	1,987,080.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134695	0000196419	73]	M.H GRAL ZONA NUM 51	GOMEZ PALACIO, T	10130016	100102	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134704	0000196015	73]	M.H GRAL SUBZONA NUM 33	TIZAYUCA, HGO.	13880003	130701	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134735	0000196016	73]	M.H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134739	0000196532	73]	M.H GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134747	0000196227	73]	H Especialidades2CM NoroesteUMAE	Cajeme	27050006	271901	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134752	0000196424	73]	M H.G.Z.M.F. 1	VICTORIA	29010005	290201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134758	0000195910	73]	M H.G.R. 6	CD. MADERO	29090002	290501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134768	0000196228	73]	M H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134780	0000196429	73]	H Gral Zona 1	Aguascalientes	01010001	010101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	7	331,180.00	2,318,260.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134783	0000196430	73]	H Gral Zona MF 8	Ensenada	02030001	020201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134785	0000196431	73]	H.G.S.M.F. NO. 12	San Luis Rio Colorado	02040001	020702	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134790	0000196117	73]	CONJ SALTILLO / HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00

Anexo 1 Equipamiento 2021

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0002
66028

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090003
13350109

OLI No.: 030 / 0278

Nombre del programa o proyecto : Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

cifras en pesos																							
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134812	0000196232	73]	M.H.G.Z. 7	LAGOS DE MOREN	14160007	140103	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134837	0000196120	73]	M.H. GRAL ZONA -MF- NUM 6	SAN NICOLAS DE L	20170004	200201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134842	0000196640	73]	M.H. GRAL ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134849	0000196641	73]	M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO,QRO.	23010001	230501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134859	0000196239	73]	H.C.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134861	0000195919	73]	M.H. GRAL ZONA NUM 49	AHOME, SIN.	26030005	260101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134871	0000196028	73]	HGR N1, HOSP ESP UMAE, ESC ENF	MERIDA	33010001	330502	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134887	0000196646	73]	H Gral Zona MF 1	La Paz	03010003	030201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134893	0000195921	73]	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134905	0000196648	73]	M HGZMF 21 CTRO REGIONAL SEGUR	LEON, GTO.	11170005	110203	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134907	0000196544	73]	HGR 243 CAMAS PROV 081101MA	LEÓN	11170047	110501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	7	331,180.00	2,318,260.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134935	0000196030	73]	M.H. GRAL ZONA NUM 17	MONTERREY, N.L.	20010004	200101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134936	0000196653	73]	HOSPITAL GENERAL ZONA No. 67	APODACA	20080004	200105	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134941	0000196449	73]	M.HGZ 33	MONTERREY, N.L.	20A10006	200103	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134944	0000196654	73]	M.H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	221901	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134950	0000196655	73]	M.H. GRAL ZONA NUM 3	SAN JUAN DEL RIO	23030006	230101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134967	0000196032	73]	M.H.G.Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134970	0000196033	73]	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135008	0000196251	73]	H.C.Z./ M.F. N°2	TUXTLA GUTIÉRRE	07010003	070101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135016	0000196349	73]	M.H. GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135030	0000196132	73]	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS-	GUADALAJARA, JA	14A60003	141901	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	6	331,180.00	1,987,080.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135032	0000196133	73]	HGR 216 CAMAS PROV 08140001	TLAJOMULCO DE Z	14D60003	140504	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135054	0000196351	73]	M.H. GRAL ZONA NUM 4	GUADALUPE, N.L.	20110003	200102	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135061	0000196139	73]	HGZ No.20 LA M RECL A 220100033	PUEBLA	22010064	220101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135071	0000196037	73]	M.H. GRAL ZONA -MF- NUM 32	CUASAVE, SIN.	26040001	260201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00

Anexo 1 Equipamiento 2021

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0002
66028

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090003
13350109

OLI No.: 030 / 0278

Nombre del programa o proyecto : Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

cifras en pesos																							
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				ID de Artículo	PREI Descripción	PREI Milenium Control de Compromisos				Monto autorizado			
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR			URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135078	0000196659	73	M H GENERAL ZONA 11	NUEVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135080	0000196558	73	M H.G.Z. 13	MATAMOROS	29190001	290103	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135092	0000196261	73	HGR N1, HOSP ESP UMAE, ESC ENF	MERIDA	33010001	331901	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135127	0000196355	73	H Gral Regional 66	CIUDAD JUAREZ C	08100046	080501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	6	331,180.00	1,987,080.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135141	0000196463	73	M_H GRAL REGIONAL NUM 1	ACAPULCO DE JUA	12020005	120501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	6	331,180.00	1,987,080.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135184	0000196665	73	H.G.Z. C/ M.F. N° 1	OTHON P.BLANCO	24010003	240201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135187	0000196614	73	M_H GRAL ZONA NUM 50	SAN LUIS POTOSI, S	25010027	250101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135198	0000196001	73	H Especialidades14 CMN VerUMAE	Veracruz	31120001	311901	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135228	0000196002	73	M_H ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135238	0000195885	73	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 2	IRAPUATO GTO	11050004	110201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135244	0000196200	73	M_H GRAL SUBZONA -MF- NUM 3	CHILPANCINGO GR	12010001	120401	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	2	331,180.00	662,360.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135265	0000195888	73	M_H GRAL ZONA-MF- NUM 12	LAZARO CARDENA	17270001	170203	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135269	0000196617	73	M_H ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERREY, N.L.	20010069	201901	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135272	0000195889	73	M_HGZ -MF- NUM 2	MONTERREY, N.L.	20A10004	200202	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135281	0000196322	73	H Gral Zona MF 2	San Luis Potosí	25010001	250201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135296	0000196324	73	M H.G.O. 71	Veracruz	31120007	310102	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135297	0000196406	73	M H.G.Z.M.F. 36	COATZACOALCOS	32450001	320202	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135321	0000196413	73	H Gral Subzona 5	Mulegé	03070001	030701	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	2	331,180.00	662,360.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135323	0000195903	73	HGZ/MF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135324	0000196008	73	CONJUNTO PIEDRAS/ HGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135328	0000196525	73	H.G.Z. C/M.F. N° 11	DELICIAS CHIH.	08050001	080202	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135347	0000196104	73	M_UMFY U.M.A.A 75 Y HGZ 83	MORELIA, MICH.	17030008	170103	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135358	0000196211	73	H GRAL ZONA -NUM 2	SALINA CRUZ	21030002	210202	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	3	331,180.00	993,540.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135366	0000196325	73	M_H GRAL ZONA NUM 6	CD. VALLES, S.L.P.	25050001	250103	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135378	0000196527	73	H.G.Z No1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00
TOTAL:																					314	25,169,680.00	103,990,520.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0252 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$1,324,720.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 4 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 063 / 0322

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

Clave de Cartera: 2150GYR0002

No. de solicitud: 66028

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 1,677,014,907.00

Localización geográfica: 13 Hidalgo

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21090003

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.151220/336.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,548,101,330.00

Nombre del PPI: Equipo Médico COVID-19

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2021

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signed por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2021.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Número de bienes: 4

Monto original con IVA: 1,324,720.00

(un millón trescientos veinticuatro mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Mtro. Eliécer Moreno Peralta



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0252 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$1,324,720.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 4 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 063 / 0322

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsagi/default.aspx>

EMP/ART/APOR/JRHP/LVM

Volante No. 2021000038 y 2021000080



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Anexo 1 Equipamiento 2021

Clave de cartera SHCP :

No. solicitud de SHCP :

2150GYR0002

66028

No. de programa o proyecto PREI :

Cuenta contable PREI:

21090003

13350109

OLI No.: 063 / 0322

Nombre del programa o proyecto :

Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millennium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millennium Control de Compromisos				Monto autorizado		cifras en pesos		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial		No de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134559	0000195902	731	M. H GRAL ZONA - MF- NUM 1	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	280000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00
TOTAL:																					4	331,180.00	1,324,720.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0252 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$7,617,140.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 23 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o : Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 064 / 0323

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

Clave de Cartera: 2150GYR0002

No. de solicitud: 66028

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 1,677,014,907.00

Localización geográfica: No distribuye geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21090003

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.151220/336.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,548,101,330.00

Nombre del PPI: Equipo Médico COVID-19

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2021

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2021.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**

Número de bienes: 23

Monto original con IVA: 7,617,140.00

(siete millones seiscientos diecisiete mil ciento cuarenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular



Mtro. Eliécer Moreno Peralta



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0252 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$7,617,140.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 23 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o : Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 064 / 0323

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. José Ma. Salazar Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (/1)

Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (/1)

C.P. Martha Patricia Quintero Reyes.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (/1)

C.P. Manuel Armado Pérez Domínguez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Tabasco. (/1)

LAE. Paulina Rosales Borrego.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsagi/default.aspx>

EMP/ART/APOR/JRHP/LVM

Volante No. 2021000038 y 2021000080

Anexo 1 Equipamiento 2021

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0002
66028

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

210900003
13350109

OLJ No.: 064 / 0323

Nombre del programa o proyecto :

Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI				PREI Milenium Control de Compromisos				Monto autorizado		cifras en pesos
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prtial	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134571	0000196207	731	H Gral Zona 30 Y Teatro	Mexicali	02010001	020101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134749	0000196533	731	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME. SON.	27050010	270501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134751	0000195909	731	M H GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134955	0000196347	731	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	CULIACÁN	26010001	260501	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135097	0000196461	731	M H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	4	331,180.00	1,324,720.00	
TOTAL:																			29	2021M02	23	1,655,900.00	7,677,140.00	



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0252 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$1,987,080.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 6 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 065 / 0324

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

Clave de Cartera: 2150GYR0002

No. de solicitud: 66028

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 1,677,014,907.00

Localización geográfica: 02 Baja California

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21090003

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.151220/336.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,548,101,330.00

Nombre del PPI: Equipo Médico COVID-19

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2021

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signed por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2021.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Número de bienes: 6

Monto original con IVA: 1,987,080.00

(un millón novecientos ochenta y siete mil ochenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Mtro. Eliécer Moreno Peralta



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0252 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$1,987,080.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 6 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 065 / 0324

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. José Ma. Salazar Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

EMP/ART/APOR/JRHP/LVM

Volante No. 2021000038 y 2021000080

Anexo 1 Equipamiento 2021

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0002
66028

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090003
13350109

OLI No.: 065 / 0324

Nombre del programa o proyecto :

Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

cifras en pesos																							
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI				Monto autorizado					
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo medico y de laboratorio	13134987	0000196452	731	H. Gral Regional 1 y UDDCM	Tijuana	02050029	020502	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	6	331,180.00	1,987,080.00
TOTAL:																					6	331,180.00	1,987,080.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Oficio de solicitud del área requirente:	095384612900/DEM/0252 y 0271
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$1,987,080.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 6 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 066 / 0325

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP			
Nombre de Cartera:	Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.		
Clave de Cartera:	2150GYR0002	Programa presupuestario:	029
No. de solicitud:	66028	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	1,677,014,907.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	17 Morelos

Información del HCT del IMSS	
Tipo OLI:	Adquisición
Proyecto PREI:	21090003
Acuerdos:	ACDO.AS3.HCT.151220/336.P.DF ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria:	1,548,101,330.00
Nombre del PPI:	Equipo Médico COVID-19

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2021

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signed por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2021.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 6
Monto original con IVA: 1,987,080.00

(un millón novecientos ochenta y siete mil ochenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,


Mtro. Eliécer Moreno Peralta



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0252 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$1,987,080.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 6 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o : Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 066 / 0325

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

C.P. Karla Elizabeth Soria Hernández.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

EMP/ART/APOR/JRHP/LVM

Volante No. 2021000038 y 2021000080

Anexo 1 Equipamiento 2021

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0002
66028

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090003
13350109

OLI No.: 066 / 0325

Nombre del programa o proyecto :

Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

cifras en pesos																							
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millennium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI Millennium Control de Compromisos				Monto autorizado					
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	13134931	0000195241	73j	M.H.G.R.M.F. 1	CUERNAVACA	18010009	180601	200200	531-191	0391	03	01	00021201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	6	331,180.00	1,987,080.00
TOTAL:																					6	331,180.00	1,987,080.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0252 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$1,655,900.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 5 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 067 / 0326

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

Clave de Cartera: 2150GYR0002

No. de solicitud: 66028

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 1,677,014,907.00

Localización geográfica: 32 Zacatecas

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21090003

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.151220/336.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,548,101,330.00

Nombre del PPI: Equipo Médico COVID-19

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2021

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2021.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Número de bienes: 5

Monto original con IVA: 1,655,900.00

(un millón seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Mtro. Eliécer Moreno Peralta



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612900/DEM/0252 y 0271

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 18090018 con destino al proyecto PREI 21090003 por un monto de \$1,655,900.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2021 del programa Equipo Médico COVID-19, para la adquisición de 5 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o : Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BM121/ 067 / 0326

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

LAE. Paulina Rosales Borrego.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsqi/default.aspx>

EMP/ART/APOR/JRHP/LVM

Volante No. 2021000038 y 2021000080

Anexo 1 Equipamiento 2021

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2150GYR0002
66028

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090003
13350109

OLI No.: 067 / 0326

Nombre del programa o proyecto :

Programa de Adquisición de Equipamiento para la Reconversión Máxima de Unidades Médicas con Atención a Pacientes COVID-19, a Nivel Nacional.

PREI Millennium Presupuesto del Destino del Bien															SAI			PREI		PREI Millennium Central de Compromisos					cifras en pesos	
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio/Estado		Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA		
53101	Equipo médico y de laboratorio	13135094	0000196460	731	M.H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-191	0391	03	01	001201	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA COVID-19	09	09530007	099001	290000	2021M02	5	331,180.00	1,655,900.00			
TOTAL:																							5	331,180.00	1,655,900.00	

